

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEJANDRO ARCE SÁNCHEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.676.320	CONTRATO No.	527-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE AGOSTO DE 2019)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALI - GT VALLE DEL CAUCA	

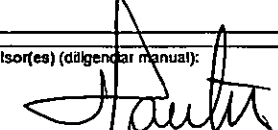
OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	En el periodo del presente informe (01 al 16 de agosto) se estaban realizando atenciones individuales y grupales en el Valle del Cauca, aproximadamente 200 atenciones pero no se contaban registrados en el SIR a la fecha; en el ETCR Monterredondo se inicia el empalme del nuevo facilitador con la población para que retome las atenciones de la población; en la que se trabajó con la población temas de atención inicial, casos especiales de salud, acceso a ruta educativa (seguimiento modelo UNAD y educación superior), formulación de proyectos productivos y su validación (se realizan mesas de verificación el 23 de julio) y dificultades en el desembolso del apoyo económico por errores en el sistema; se realizó una actividad grupal con la población del Valle del Cauca, con atenciones registradas en las que se socializó a la población la resolución 2536 de 2019 a la cual asistieron unas 80 PR. Por último, se hace seguimiento a los cursos de emprendimiento y de mercadeo y ventas con el SENA en Dagua y Buenaventura, y un curso de cooperativismo con Confecoop en Cali.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN	Se realiza reunión con el equipo de facilitadores del Valle del Cauca de forma individual en la primera quincena de agosto con el objetivo de brindarles una retroalimentación de su desempeño en el 2019, así como reasignación de tareas entre el equipo para hacerlos cargos de ciertos procesos y de esta forma apoyar la llegada del nuevo orientador de facilitadores; en el periodo de Agosto ingresa el nuevo facilitador del ETCR Monterredondo y se brindan tres espacios de empalme el 01, 06 y 13 de agosto. Los días 08 y 10 de agosto se realiza empalme con el nuevo orientador, Ruben Vivas, frente a aspectos claves de la reincorporación en el Valle del Cauca, la dinámica con los actores externos y líderes FARC así como el trabajo al interior del equipo de facilitadores. En el periodo del 01 al 16 de agosto se asesora las inquietudes de los facilitadores y reintegradores frente a la atención de la población y dificultades como el desembolso de renta básica y el inicio de la Asignación Mensual, servicios de salud (traslados de Cauca) y registro de PRE para el envío de proyectos productivos colectivos.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se hace seguimiento a las diferentes solicitudes a los asistentes de atención para realizar la reasignación de la población entre el equipo de facilitadores de acuerdo a las comunicaciones vía correo electrónico de otros GT; se solicita la reasignación de la población del ETCR Monterredondo al nuevo facilitador, Eduardo Burbano. Están pendientes los permisos de ingresos a los establecimientos penitenciarios del Valle del Cauca para registrar los RNR pendientes de población privada de libertad; se orienta al equipo de facilitadores y al asistente de atención para hacer cargues periódicos a la carpeta compartida de los RNR que se van aplicando; en agosto se cargan 9 RNR nuevos. Se inicia apoyo con la profesional de seguimiento y contexto para la creación de reportes de reincorporación y la consolidación de las bases mensuales.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	A la fecha de reporte, se cuenta con 459 personas asignadas al Grupo Territorial (403 en Valle del Cauca, 56 en ETCR Monterredondo), de los cuales 96% cuentan con afiliación a salud y 75% cuentan con afiliación a pensiones. Se coordina con el PMA la entrega de tarjetas válidas para compra de mercados los días 13 y 16 de agosto a los PR identificados como más vulnerables en los municipios de Buenaventura, Tuluá, Dagua, Palmira, Cerrito y Cali, beneficiando aproximadamente a 30 grupos familiares. Con la universidad del Valle se da cierre a la cohorte del preuniversitario el 10 de agosto dado que la presentación de la prueba SABER 11 se realizó el 11 de agosto, en la cual terminaron aproximadamente 6 PR de forma constante y 4 PPR. De la población asignada 107 cuentan con registro en SIR de matrícula FA, 24 están en formación para el trabajo y 14 vinculadas a formación superior (pendiente claridades para la creación de ofertas en el SIR).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el periodo del 01 al 16 de agosto se encontraban cargando aún el registro de asistencias al SIR; respecto al código UBI, se instruye que debe descontinuar con la entrada en vigencia de la resolución 2536 de 2019. Con el objetivo de mejorar la fidelización de la población que se resiste a las atenciones individuales se programan actividades grupales el 15 de agosto en Cali entre las cuales asisten 80 PR; se planea con el equipo de facilitadores y actores externos realizar mensualmente una actividad de tipo grupal sobre temas de interés general a la población de reincorporación, así como apoyarse en los PR que asisten de forma regular para ubicar a los no contactados.

 ACCIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA CONVIVENCIA		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEJANDRO ARCE SÁNCHEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.130.676.320		CONTRATO No.	
		527-2019			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE AGOSTO DE 2019)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALI - GT VALLE DEL CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN					
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.		El 08 de agosto se realiza sesión ordinaria de la Mesa Departamental de Reincorporación en la que se hace seguimiento a los compromisos establecidos para la divulgación de la caracterización de la población en el Valle y programar visitas a los municipios en el mes de septiembre para socializar a las candidaturas la implementación de la reincorporación. Los días 5 y 6 de agosto se acompaña a delegación de ARN Bogotá para dar continuidad al proyecto de fortalecimiento de bibliotecas comunitarias, primero en la biblioteca de Monterredondo con la comunidad y el segundo día con la secretaria de educación para socializarles la propuesta de la comunidad.			
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.		Se realiza sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación el 08 de agosto en el que se socializa la resolución 2536 de 2019, aclarando las dudas de las instituciones frente a temas como el acompañamiento de la población y las dificultades que puede presentar a futuro, así como seguimiento a los compromisos para la divulgación de los resultados del instrumento de caracterización realizado por la Univalle con el fin de aportar a la desestigmatización de la población en el territorio, abrir potenciales alianzas con otros sectores como el empresarial y hacer incidencia política con los candidatos para las elecciones regionales del 2019.			
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integridad.		Se participa el 2 de agosto en reunión con el PMA y la Misión de Verificación de la ONU para coordinar la entrega de tarjetas a población en reincorporación para poder redimir en mercados los días 13, 16 y 20 de agosto. Entre el 12 y 16 de agosto se recogen con el líder de la corporación CEPRODET la corrección de los documentos que desde el área de proyectos de ARN solicitaron ajustes para el proyecto "Aldea Productiva y Demostrativa", y se entregan al archivo para su envío a Bogotá.			
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.		Entre el 01 y 16 de agosto se apoya la coordinación con el facilitador productivo el inicio de los convenios con INNPULSA y Escuela Galán, las actividades con el SIPASST el 12 de agosto, se atiende la visita de la Contraloría al municipio de Miranda el 12 y 15 de agosto, y se apoya la consolidación de información solicitada como la ficha de reincorporación así como la elaboración de la matriz tripartita de proyectos del ETCR Monterredondo en conjunto con el líder FARC Oscar Echeverri y la Misión de Verificación de la ONU (09 de agosto). Se hace consolidación y revisión de los cronogramas de expensas para el mes de septiembre del equipo de reincorporación y se envían a la profesional operativa, así como se legalizan las expensas solicitadas a Miranca (5, 6 y 15 de agosto), se entrega el presente informe de actividades mensual así como el informe final del contrato.			
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		En el periodo del 01 al 16 de agosto no se realizaron otras actividades aparte de las registradas en las funciones anteriores.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.			

 ALEJANDRO ARCE SÁNCHEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Maria Isabel Barón Cavedas Fecha VoBo: 03/09/2019	
--	--	--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"